



LAS COMPETENCIAS EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

VII Encuentro de la Red Latinoamericana para la
Gestión de los Recursos Humanos y Empresas
Sostenibles, Puebla, 12 de octubre de 2015



Las competencias en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

1. El escenario laboral internacional y los retos globales de desarrollo
2. La Agenda 2030 y el trabajo decente
3. El rol de las competencias laborales en el marco del trabajo decente →
¿Qué tipo de competencias?

1. El escenario laboral internacional



Riesgos

- Débil crecimiento de la economía mundial*
- Alto desempleo de jóvenes
- Aumento del empleo informal
- Precarización del empleo formal
- Creciente desigualdad entre países, regiones, empresas, personas
- Impactos laborales por desastres naturales
- Inseguridad, inestabilidad social y política

Oportunidades

- Necesidades insatisfechas de millones de personas → servicios de salud, educación, infraestructura, tecnología
- Bono demográfico
- Nuevas tecnologías
- Innovación para el desarrollo
- Inclusión laboral de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, trabajadores migrantes, personas con discapacidad
- Promover un desarrollo más sostenible a largo plazo

1. Los retos globales de desarrollo



- ¿Cómo generar un modelo de desarrollo sostenible en todas sus dimensiones (político, económico, social, laboral, ecológico, etc.)?
- ¿Cómo impulsar un crecimiento económico incluyente y generador de empleo?
- ¿Cómo evitar que el crecimiento económico destruya las bases de la sobrevivencia (equilibrio ecológico)?
- ¿Cómo articular los retos de salud, educación, trabajo, medio ambiente y gobernanza?

1. Los retos globales de desarrollo



2. La Agenda 2030 y el Trabajo Decente



Objetivos del Milenio (2000–2015):

Reducir la pobreza en el mundo hacia la mitad

8 Objetivos

Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030):

Personas, planeta, prosperidad, paz, alianzas

17 Objetivos

2. La Agenda 2030 y el Trabajo Decente



- Adoptado universalmente por los 193 Estados miembros de la ONU el 25 de septiembre de 2015
- “Una agenda universal, transformadora e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo”.
- Resultado de consultas nacionales, regionales y mundiales con gobiernos, empleadores, trabajadores, especialistas, grupos sociales
- Orientación y compromiso
- 17 objetivos, con 169 metas, para todos los países
- Empleo y Trabajo decente parte integral de la Agenda

2. La Agenda 2030 y el Trabajo Decente



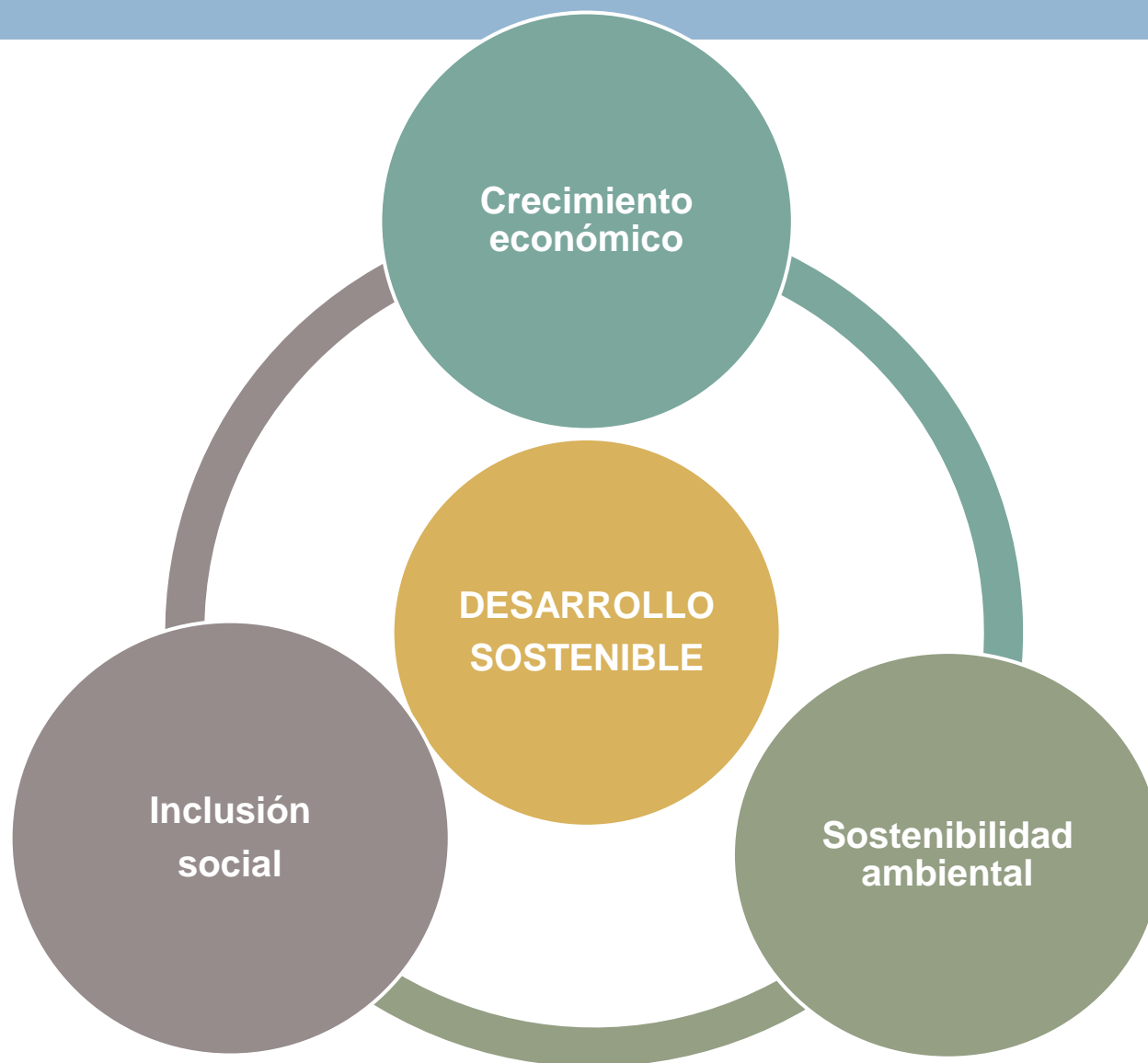
- Objetivo 1: Poner fin a la **pobreza** en todo el mundo
- Objetivo 2: Poner fin al **hambre** (seguridad alimentaria y mejor nutrición)
- Objetivo 3: Garantizar una **vida sana** y promover el bienestar para todos
- **Objetivo 4:** Garantizar una **educación** inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5: Lograr la **igualdad** de género (empoderamiento de mujeres)
- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de **agua** y saneamiento
- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una **energía** asequible y sostenible
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el **empleo pleno y productivo y el trabajo decente** para todos

2. La Agenda 2030 y el Trabajo Decente



- ❑ Objetivo 9: Construir **infraestructura** resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- ❑ Objetivo 10: Reducir la **desigualdad** en y entre los países
- ❑ Objetivo 11: Lograr **ciudades** inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- ❑ Objetivo 12: Garantizar **consumo y producción** sostenibles
- ❑ Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el **cambio climático**
- ❑ Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los **océanos**
- ❑ Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los **ecosistemas** terrestres
- ❑ Objetivo 16: Promover **sociedades pacíficas e inclusivas** para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces
- ❑ Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la **alianza mundial** para el desarrollo sostenible

2. La Agenda 2030 y el Trabajo Decente



2. La Agenda 2030 y el Trabajo Decente



- El desarrollo en gran medida se logra a través del **empleo**
- Crecimiento económico **inclusivo** y generador de trabajo **decente** → sostenibilidad
- Trabajo decente en el centro de las políticas macro-económicas y de desarrollo
- [Video DG con motivo del Día mundial de Trabajo Decente]

2. La Agenda 2030 y el Trabajo Decente



EMPLEO:

- Generación de empleo
- Empleabilidad

NORMAS:

- Derechos laborales
- Administración del trabajo

TRABAJO DECENTE

PROTECCIÓN SOCIAL:

- Seguridad social
- Seguridad y salud

DIALOGO SOCIAL:

- Relaciones laborales
- Consulta tripartita

3. ¿Qué tipos de competencias?



- Competencias para combatir la pobreza, el hambre, la desigualdad
- Competencias para promover saneamiento de agua, energías renovables, ciudades sostenibles, infraestructura para el desarrollo
- Competencias para hacer un uso sostenible de los recursos naturales y enfrentar los retos del cambio climático
- Competencias para la productividad, la producción limpia y la construcción de sociedades justas

3. ¿Qué tipos de competencias?



Básicas

- Leer
- Escribir
- Calcular
- Razonar
- Idiomas
- Aprender a aprender

Técnicas

- Usar tecnologías digitales (TIC)
- Procesar y analizar información específica
- Administrativas
- Financieras
- Otras

Sociales

- Comprender problemas
- Encontrar soluciones
- Innovar procesos
- Comunicar con claridad
- Trabajar en equipo

3. ¿Qué tipo de competencias?



- **Visión de políticas públicas:** Construir sociedades centradas en las personas; incluyentes, pacíficas y prósperas en que se respeten los derechos humanos y se cuida al medio ambiente → reorientar métodos y presupuestos
- **Visión empresarial:** Las empresas y los líderes empresariales están tomando la iniciativa de ajustar sus modelos empresariales a las necesidades del desarrollo sostenible → de la filantropía y la responsabilidad social a nuevos modelos de gestión → reorientar inversiones y competencias.

3. ¿Qué tipo de competencias?



- **Visión laboral:** Asumir un rol activo en la capacitación y en la certificación de competencias laborales → mejorar perspectivas de desarrollo profesional, movilidad laboral (empleabilidad) y de remuneración. → Introducir formación por competencias y reconocimiento salarial en la negociación colectiva.
- **Visión de la OIT:** Articulación entre empresas sostenibles, trabajo decente y competencias laborales → Agenda 2030. Articular competencias, productividad y salarios. Articular competencias laborales a lo largo de las cadenas de valor. Articular el mundo de la educación y el mundo del trabajo con la protección del medio ambiente. Involucrar al personal y ofrecer procesos de formación permanente.



¡MUCHAS GRACIAS!

**Página Servicio de Conocimientos Teóricos
y Prácticas y Empleabilidad:**

<http://www.ilo.org/skills/lang--es/index.htm>

Página OIT México:

www.ilo.org/mexico

Correo electrónico:

mexico@ilo.org